

2736

83-1-A-N.10

N.22

54

Memoria.

correspondiente á la temporada oficial de las aguas minerales de Ontaneda y Alceda.

Año de 1888.



X-53-237757-4



BIBLIOTECA U.C.M.



5308036221

1

Memoria correspondiente a la temporada oficial
de las aguas minerales de Ontaueda y Alceda.

Año de 1888.

Los baños de Ontaueda y Alceda eran poco conocidos hasta el año 1847 en que fui nombrado de medico-director D. Manuel Ruiz Salazar. Trabajé con toda la fé que cabe: luché contra muchos obstáculos: contribuí a plantear muchas mejoras siendo una de ellas el camino hasta los baños de Alceda; publiqué trabajos científicos con el mayor entusiasmo, y sin embargo le correspondieron con bastantes disgustos; por que los medicos directores en general han sido mal vistos por los propietarios de las aguas.

La temporada oficial de estos establecimientos está marcada desde el día diez de Junio hasta fin de Septiembre.

Me presenté el quince de Mayo, entre otras razones por que el dueño ó arrendatario del establecimiento de Ontaueda habia anunciado que abría para el público el citado día.

Me ocupé algunos días en operaciones sulfuronuticas ó hidrotimeticas, cuyo resultado acompaño a esta memoria.

Terminadas estas operaciones pasé una comunicacion a los propietarios ó encargados de los dos establecimientos manifestando el día primero de Junio abriría el

despacho para la consulta y expedición de la papeteta.
Por las contestaciones cuyas copias van incluidas en la me-
moria puede formarse el juicio del carácter de los dueños
ó propietarios.

Los bañistas que acuden antes de la temporada
oficial toman las aguas y los baños sin prescripción facul-
tativa, el propietario de Alceda D. Francisco Calderon,
pretende ampararse en el reglamento y la costumbre prote-
giendo a los bañistas para que no tengan que contribuir
al medico-director; y por consideraciones de delicadeza
me pareció prudente ceder a esas exigencias. Me limité
en poner en conocimiento del Gobernador Civil de la Pro-
vincia, así como el abuso de la instalación de un
medico libre en el mismo hotel de Alceda que co-
munica con el balneario, y medico que estuvo de
auxiliar mio el año anterior; y que habiendome
manifestado muchos que tomaron la papeteta de pres-
cripción suponiendo que continuaba de auxiliar. Para
evitar equivocaciones reclamé que las papetetas para
el cambio llevaran los interesados ó persona de con-
fianza, pues no pude conseguir que así se hiciera, y con-
tinué llevándolas un criado de la fonda. Todos estos
abusos puse en conocimiento del Sr. Gobernador de
la provincia, quien me manifestó deseos de ampa-
rarme en mis reclamaciones, por que se encontraba
con un reglamento deficiente según me decía el
mismo.

Uso del agua como medio higiénico

y hasta como mandato religioso debe a Moisés, y como me-
dio terapéuticos han aplicado todos los médicos, ya fría
ya templada ó caliente en bebida en baños en fo-
mentos &c. y en España tubo un celebre medico del
agua el doctor Perez. En nuestra época el año 1837
se principio á la aplicacion del agua por el famoso
Priesnitz, fundando digamoslo así un sistema llamado
hidroterapia, aceptada y mejorada por los doctores Fluri,
Beni-Barde y muchos médicos notables de otros países
y aun en España, adoptando tambien los médicos di-
rectores las diversas formas de aplicacion del sistema

Lo sensible es, que los dueños no pueden ó no quieren
hacer gastos de instalacion que reclama este medio.

El agua segun Thales uno de los sabios
de Grecia que segun la historia vivió siete siglos antes
de la era cristiana, decia que el agua era el principio
de todas las cosas y segun dice Mr Fiquier en su
libro de la ciencia y sus hombres parece que á fin
de entregarse sin distracciones á sus estudios predilectos,
habia escogido un retiro impetrable á los gritos
de la Ciudad, cerrado para los importunos y curiosos,
pero abierto siempre á los que á él llevaban el amor
á la verdad con la necesidad de sus consejos (1)

Esto mismo dice Zimmermann en su magnifico libro
la Soledad. En el retiro es donde mejor se descubre la verdad
y la inclinacion á la Soledad proviene del deseo de huir
de cuanto nos partidia en el torbellino del mundo
y se separa á veces de la sociedad por la repugnancia

(1) La Soledad por Zimmermann traduccion de Don
Pedro Espina Pag. 187. Las ciencias y sus hombres Luis Fiquier Pag. 416

que le inspira tanto las acciones humanas, para buscar la
tranquilidad del corazón y poder obrar con libertad tra-
bajando según sus inclinaciones sin que nadie le perturbe (1)

Los viajes y las variaciones de alimentos
así como de la vida influye tanto o más que las aguas
minerales. Han sido recomendados por todos los celebres
medicos. La obra de l' influence des voyages del D^r F.
Doucel y tratado D' Hygiène thérapeutique por Ribes, que
he leído con gusto tratando esta cuestión. Tengo una
profunda convicción del resultado favorable de los viajes
que he recomendado a un enfermo tuberculoso que me consultó
en Alceda que marchara inmediatamente a Megico, consejo
que me proporcionó un disgusto con la pobre madre del
paciente.

Por experiencia propia se las ventajas de viajes
y variación de clima por que el año 1881 sufría de una
dispepsia gástrica, que desapareció a las orillas del
Rhin y lagos de Suiza; y padeciendo en uno de los in-
viernos una bronquitis catarral grave en cincuenta y cuatro
dias en cama en Madrid fué a Málaga donde me
embarqué para Gibraltar y Tanger y desde allí a
Oran y Argel. Por esto mismo en el punto que escribo
busco en la soledad, la tranquilidad de mi espíritu,
el clima templado de Murcia para librarme de
catarras bronquiales.

Uno de mis mejores viajes fué el de Suiza y allí
en Ginebra me detuve para ver algunos establecimientos,
(1) La Soledad por Zimmerman traducción de Don
Pedro Espina pag.^a 187.

2

de aguas minerales y recordé el martirio del pobre me-
dico español Servet, víctima de la persecución de Calvino
a quien le dominaba la pasión de la envidia.

Cuando este le interrogó en el tribunal frente a los
jueces, y Servet desenvolvió su sistema panteista, Cal-
vino le interrumpió diciéndole; como miserable si todo
es Dios; este suelo que pisamos es también Dios sin duda
alguna respondió Servet.

La envidia es una enfermedad general en la huma-
nidad y he tenido ocasión de ver de cerca y claramente
grandes acontecimientos de revoluciones y reacciones; en las
que la envidia ha sido la causa deficiente.

Otro medico célebre Averroes profesor de la Universidad
de Cordoba a donde venian de todas partes del mundo
a estudiar las ciencias en la época de los Arabes, el sultán
A. C. D. el Almoravide le nombró de Kadi que era el cargo
de mas distinción, pero segun un historiador Averroes
tenia enemigos implacables que por sus odios y envidias
conviniéron el plan de perderle en el concepto de Sultán,
buscando una causa de acusación de enemigo de aquella
religion. Averroes fué despojado de sus buenos honores
y dignidades y expulsado de Marruecos deterrándole a
Luceña. No fué Averroes la sola víctima del partido de
la corte sobre el partido filosófico; cuantas víctimas
desde el inmortal Sócrates por decir la verdad expo-
nando los sacerdotes y tiranos la ignorancia de las masas
con bandera de religion.

Repito que las condiciones de clima influyen
de una manera notable. Este mismo verano un

amigos y compañeros a quien estimo mucho. Llevaba me-
ses de padecer una especie de caracter intermitente,
ocasionada en gran parte por un profundo pesar.

Permaneció algunos dias en Ontaneda y no encontra-
do alivio a su padecimiento marchó a Reinosa, y
recuperó su salud permaneciendo allí una tempo-
rada. He observado algun otro caso, a quien el mis-
mo punto le ha probado admirablemente.

De recreos y paseos se saca un gran partido en los
Pirineos y franceses. En su monografía dice D. Manuel
Pruiz Salazar lamentándose con razon de que ni en
Ontaneda ni Alceda hacian reformas para aminorar
la localidad, e indicaba la facilidad de poder ha-
cer paseos trayendo una senda dirigida con arte hasta
la cima del alto que domina aquel valle. En esta
desgraciada España no hay todavia gustos para la vida
campestre y no tienen toda la culpa los dueños de los
establecimientos ni los pueblos y mucho consiste de
los estímulos de la gente que concurre a los baños.

Otra de tantas razones que influyen para que
los enfermos se alivien en las escursiones de verano
y uso de las aguas minerales, es por que cesan de
medicarse constantemente, que unido al regimen
de buena alimentacion y la tranquilidad moral me-
joran los pacientes sin hacer uso de aguas ni baños.

A una Exma Sra Marquesa señora de un Senador
y clienta del distinguido catedrático Sr Calleja,
que iba muy debilitada anémica y nerviosa la
aconsejé que no hiciera uso de agua de baño, que

se alimentara y pasara un poco y de dia en dia fué
recobrando fuerzas y mejorando notablemente. La di-
ketica bien dirigida comprendiendo la influencia mo-
ral dió celebridad a una homeópata de inmenso
talento y conocedor del corazón humano. Las aguas
de Lourdes es otra prueba de cuanto influye la fé
en los enfermos. Pero he creído siempre que la verdad
científica está en considerar las aguas minerales como
higienicos terapéuticos. Si por esto se me califica de proco-
siente, diré los que muchos pensadores como decía
Abelardo Comprender para creer = ir de la
razon a la fé.

El primer médico director de estas aguas el señor
Ruiz Salazar era un profesor de mucha fé y muy
laborioso, y por esta razon llevado por entusiasmo en
las virtudes curativas de estas aguas publicó la mo-
nografía tantas veces citada Pág.^a 255 habló de la efi-
cacia demostrada para que con el uso de ella las mu-
jeres estériles se hicieran fecundas. La monografía re-
mitió a la Sociedad hidrológica de Paris y el poruente
M. Labat decía en su dictamen que le sorprendia el
numero de curaciones de sífilis secundaria y terciaria
por el tratamiento de treinta dias. "Ei nous croyons
devoir mettre un point de doute. Il en est de même
pour le grand nombre de femmes stériles devenues
mères à la suite du traitement; on s'en convaincra
sous ces faits, ont besoin d'un sûr examen"

El señor Ruiz Salazar no se propuso sin duda
alguna en atribuir a las aguas de Oñtoneda y Alceda

una ocasion especial para corregir la esterilidad por que
sabia bien que procedian de defectos de organizacion ana-
tomica, y de lesiones de la matriz ó de los ovarios, y
algunas veces por antezonismo moral del matrimonio
pues que vivimos á oscuras en la funcion de la gene-
racion. Muchas veces se ven casos de mugeres que
no tuvieron sucesion con el primer marido y tuvie-
ron con el segundo. Todas las aguas minerales y
los baños del mar han sido recomendadas para estos
estados; y a proposito cita M. Chenun en su tratado
de aguas minerales un célebre litigio entre dos ma-
trimonios.

Voy á continuar los estados de la concurrencia entre
varios años en ambos establecimientos.

Año de 1886.

Ontaneda	1036
Alceda	<u>2175</u>
	3,205

de 1882.

Ontaneda	663
Alceda	<u>2727</u>
	3,390

de 1887

Ontaneda	532
Alceda	<u>2478</u>
	3,010

3

De 1878.

Segun mis datos.

Ontaneda	641
Alceda.	<u>2332</u>
	2973

La diferencia como se vé ha sido bien pequeña del año pasado á este, por que el año pasado concuerreron á Alceda 2448 y en este 2,332, diferencia que ha sido debida al aumento que ha tenido el establecimiento de Ontaneda, por que este dueño del establecimiento se anunció á principios de Mayo que los que fueron á tomar las aguas y los baños viviendo en la misma fonda hacian uso de las aguas gratuitamente.

No tuvo la mejor participacion con mis consejos para esta medida ni me los pidió el Sr Don Julian dueño ó arrendatario de dicho establecimiento que como todos los dueños y arrendatarios es poco amigo de los médicos directores. Esto de las aguas minerales se ha convertido en una especulacion industrial, y cuando se ven en una desgraciada situacion del negocio y el medico director no puede contribuir á salvarlo, el medico director no es un factor bien apreciado, y mas bien se le considera perjudicial por los onorarios reglamentarios que tiene de asignacion.

Tambien se ha observado que se ha establecido alguna competencia con las aguas de Lurganes.

Los datos estadísticos son los siguientes

Año de 1877	172
2 2 1882	319

Año de 1887.

717.

Segun las voces que han corrido la concurrencia de este año se ha aumentado y atribuyese a que las aguas han pasado a manos de un propietario rico dándole la facilidad de comunicaciones con Santander y haber estado haciendo uso de las aguas un reputado medico de Madrid que ha padecido afecciones torácicas. Todo esto prueba que en la reputacion y concurrencia a las aguas minerales no influye tanto la verdadera curacion de las mismas como otras muchas causas. La raxon de economía, la de propaganda, la de imitacion y hasta la moda influye para la mayor y menor concurrencia.

La mayoría no consulta ni con sus medicos y van por que otro banista a quien en el año anterior le habian probado bien los banos le aconseja aun que sea distinta la enfermedad. Libre despues el medico director en aconsejar a nadie que no le convenga por que ya le ha caido el anatema del emargado ó arrendatario. El enfermo hara uso de las aguas y de los banos a pesar de la opinion del medico director.

Si no le han probado bien ó si ha muerto dirian no habia remedio y si por casualidad se alivia ya tiene el medico director un propagandista para que lo desacredite. No cabe duda que la posicion del medico director es bien lamentable por todos conceptos.

Estudios comparativos de las aguas potables con el Hidrotriveto.

Agua de pozo del Hotel de Alceda 30.^o
Agua de la fuente de d d 7.^o
Agua de la fuente de Ontameda - - 7.^o

Ensayos Sulfochrometicos

Agua mineral de Alceda - - - 0'4.
Agua mineral de Ontameda 0'4.

Copia de las comunicaciones oficiales mas importantes
Aunque la temporada oficial de este establecimiento está
fijado desde el dia 10 del proximo mes de Junio, tanto
por que hay banitas que hacen uso de las aguas, como
por que considero conveniente por los intereses del mis-
mo establecimiento abriré mi despacho de consulta
y expedición de papeletas desde 1.^o de dicho mes =
Ontameda y Alceda 30 de Mayo de 1888.

Una comunicacion para el dueño o encargado D. Fran-
cisco Calderon de los banos de Alceda y otra a Don Alejandro
M. San Julian, contestacion del Sr. San Julian =

"He recibido la atenta comunicacion de V., manifes-
tando que si bien la temporada oficial de estos esta-
blecimientos de aguas minero-medicinales está fijada
desde el 10 del proximo Junio ha creido V. convenien-
te principiar el dia 1.^o de Junio con lo cual mani-
fiesta V. su celo en el desempeño de su cargo y yo
aplauzo tal conducta como inspirada de su alta
ilustracion de V. Dios &c. = es copia = Alejandro
M. San Julian.

Contestacion del Sr. Don Fran-
cisco Calderon
dueño de los banos de Alceda.

"En contestación a la comunicación de V. fecha de hoy, en que me dice que tanto por que hay benéficas como por que considera conveniente para los intereses del establecimiento de aguas minerales de mi propiedad abrirá su despacho de consulta y expediente de papeletas desde el 1º del presente mes de Junio, debo manifestarle; que con mucho gusto estaría conforme con su opinión pero teniendo en cuenta que es costumbre inveterada y además lo prescribe el reglamento que el citado establecimiento no se habrá como temporario oficial hasta el 1º de dicho mes, no puedo acceder a sus deseos. = Alceda 3º de Mayo del 1888 = Fran^{co} Calderón = Es copia.

Este señor propietario Don Fran^{co} Calderón se negó a reunir las aguas a la exposición de Barcelona y la comunicación oficial que pasó con este motivo de obrar en la Dirección de Sanidad.

En estado por provincias de 30 de Septiembre del 1888 el director o administrador de los baños de Alceda se negó a firmarlo.

La nota que acompaña anónima sin forma ninguna es lo único que puede conseguir por ella se verá el espíritu que guía en todos sus actos. Lo sensible es que el reglamento de aguas minerales es deficiente para hacerse respetar.

También tuve que lamentar la conducta de los médicos libres.

Tuve varias comunicaciones oficiales con el

Resultado de la concurrencia de banistas en los asientos de la Admon en la temporada de 1888.

Se hallan anotados en el cuaderno de entradas ~~2080~~ 2080 hasta el día 28 de Setiembre inclusive: en estos están incluidos los Médicos que no pagan, los Militares y otros que están duplicados por concurrir dos veces en la misma temporada; deduciendo esto no llega a 2000 el n.º de los de pago.

Esto debe tenerse en cuenta al formar el Estado, por mas que en la Direccion aparece mayor n.º de consultas, papeletas y certificados de

4
"Rugama", que habia
"interior"
las idas que yo tengo
en las aguas mine-
lector incluso su señor
yo. Pero habiendose

ó consultos en ese
equivocacion suponiendo
mío como el otro pa-
guntar tal error.
que los interesados se
papeletas. Qui lo ha-
es libres señores Le-
que doblamente puede
personales; y se
siempre el cumpli-
Circular de 26 de Julio
Rugama medico libre

mandando las pape-
letas por medio de un criado del Hotel, y en una
de las comunicaciones sobre esta curtion me dice
lo siguiente:

"Para terminar la ya pesada discusion que
al cambio de papeletas debo decir a V. 1.º Que
ignoro si las curtions habidas entre el Sr Salgado
y el Sr Guajardo, eran enteramente iguales o la
prevalezca, puesto que no se si el Sr Guajardo man-
daba las papeletas con su veuenera cose como

"En contestación a
hoy, en que me dice pobres, en que estan incluidos
uno por que como muchos vecinos del pueblo
del establecimiento que aumentar el n.º de baños
de mi propiedad ni a la Almon. y otros que
y expensivos de despues de Consultar aqui, van
Julio de Simio, de al otro Establecimiento: y
gusto estaria con verdadera mente seria una
su cuenta que tribuicion por los que nada
mas lo presen han pagado.
establecimiento
oficial hasta
a sus deseos =

Calderon = Es

Este señor p
negó a reunirse
y la comunica
de obrar en la

Su estado p
de 1888 el día

Alejo se negó a firmarlo.

La nota que acompaña anónima sin for-
ma ninguna es lo único que puede conseguir por
ella se verá el espíritu que guía en todos sus actos.

Lo sensible es que el reglamento de aguas minerales
es difícil para hacerse respetar.

También tuvo que lamentar la conducta de
los médicos libres.

Tuvo varias comunicaciones oficiales con el

4
si Pugauna, que habia
terior "

las ideas que yo tengo
en las cartas de aguas mine-
ector incluso su señor
yo. Pero habiendose
ó cometido en ese
equivocacion suponiendo
mío como el otro pa-
gustar tal error.
que los interesados se
papeletas. Qui lo ha-
es libres señores Le-
ta que doblemente puede
as personales; y se
siempre el cumpli-
circular de 26 de Julio
Pugauna medio libre

mandando las pape-
letas por medio de un criado del Hotel, y en una
de las comunicaciones sobre esta cuestión me decía
lo siguiente:

" Para terminar la ya pesada discurrio que
al cambio de papeletas debo decir a V. 1º Que
ignoro si las cuestiones habidas entre el Sr Salgado
y el Sr Guajardo, eran enteramente iguales a las
presentes, puesto que no se si el Sr Guajardo man-
daba las papeletas con su excusera cose como

"En contestación
hoy, en que me da
mo por que con
del establecimiento
de mi propiedad
y expensas de
Jules de Simón, de
quinto estaria con
su cuenta que
mas lo presen
establecimiento
oficial hasta
a sus deseos =

Calderon = Es

Este señor
negó a reunirse
y la comunico
de obrar en la

En estado p
de 1888 el día

Aleceda se negó a firmarlo.

La nota que acompaña anónima sin for-
ma ninguna es lo único que puede conseguir por
ella se verá el espíritu que guía en todos sus actos.

Lo sensible es que el reglamento de aguas minerales
es difícilmente para hacerse respetar.

También tuvo que lamentar la conducta de
los médicos libres.

Tuvo varias comunicaciones oficiales con el

4
medico libre o consultor D José Ruzama, que habia
sido auxiliar mio el año anterior."

"Ya sabe V. que por experiencia las ideas que yo tengo
sobre la libertad constitucional en las aguas mine-
rales. Ningun medico director incluso su señor
padre, es tan tolerante como yo. Pero habiendose
instalado como medico libre o consultor en ese
Hotel hoy quince padecen equivocacion suponiendo
que continúa V. de auxiliar mio como el año pa-
sado, y creo que a V. no le debe gustar tal error.

Para evitar lo mejor seria que los interesados se
presentaran al cambio de la papuleta. Qui lo ha-
cen este año los deudas medicos libres señores Le-
andro y Obregon, y claro está que doblemente puede
hacerlo V. por las circunstancias personales; y se
establecerá para ahora y para siempre el cumpli-
miento de las reglas de la circular de 26 de Julio
de 1886. Dios &c. Sr Don José Ruzama medico libre
o consultor.

El Sr Ruzama continuó mandando las pape-
letas por medio de un criado del Hotel, y en una
de las comunicaciones sobre esta curtiura me decía
lo siguiente:

"Para terminar la ya pesada discurcion que
al cambio de papuletas debo decir a V. 1º Que
ignoro si las curtiuras habidas entre el Sr Salgado
y el Sr Guajardo, eran enteramente iguales a las
previstas, puesto que no ve si el Sr Guajardo man-
daba las papuletas con su veuenera cose como

V. sabe que yo no hago.

2^a Que la resolución dada por el Gobierno en aquella fecha con motivo de la consulta elevada por el señor Salgado a la Dirección general de Sanidad esta perfectamente de acuerdo con la 8^a disposición del 26 de Julio de 1876, en virtud de la cual no puede obligarse al barista a que presente personalmente la papetita a la Dirección =

3^a Que no suena sea indecoroso el que el barista, usando de su perfecto derecho, mande las papetitas por personas de su confianza. = Mientras no haya por lo tanto una disposición que exija para el cambio de papetitas, la presentación personal no tiene V. derecho a pretenderlo así, tan solo por que a V. le parezca que debe hacerse. = Dios que a V. m. a. = Alceda 13 de Julio de 1888 = José Rugama = Sr. Médico Director de las aguas de Antaneda y Alceda = Es copia

No se limita ya el uso de la libertad profesional a los profesores que se establecen en los baños sino que también baristas que concurren hacer uso de las aguas llevan la prescripción de su profesor del pueblo donde residen. Entre ellos se me presentó de prescripción del médico de Santander Sr. Vega pidiendo la autorización y se la di, por que el oponerse podía atribuirse a cuestión de miras vedadas, y mi delicadeza me impuso el deber de darle la papetita copiando la prescripción que me presentaba.

La inmensa cordillera que partiendo de los famosos picos de Europa, extendió la madre natu-

valera como línea divisoria entre las provincias de Burgos y Santander, después de haberse elevado tá las altas regiones de las nieves perpetuas y producido en su accidentada cámara escarpados picachos, tormentes desventadosas profundas simas y espantables cavernas deslina suavemente á buscar la placida corriente del río Luena formando el pintoresco y amenisimo valle del Comanzo.

Hállase este situado en las vertientes septentrionales de aquella cadena de montañas y circunscrito por dos estriaciones que arrancan de la cumbre de las mismas, á tres leguas y media de la villa de Reinosa y corre casi paralela, en direccion de Sur á Norte. Este valle que tiene seis leguas y media de longitud por una de latitud ofrece un panorama verdaderamente encantado al que se penetra en él después de atravesar las áridas comarcas de ambas Castillas, poco agradable á la vista aunque ricas en produccion. Al comparar el eterno verdor y frescura que aqui se descubre por todas partes, desde la cuspide de las montañas hasta el borde de las carreteras con la superficie blanca y seca de la tierra de campos, el contraste resalta por modo mas notable la transicion es completa y el efecto que produce es parecido al que debe producir al viajero del desierto la contemplacion del suspirado oasis.

La frondosa y exuberante vegetacion de este pais que cuenta con una flora bastante extensa y variada, entre cuyas especies arbóreas sobresalen

los robles, ayas, castaños, alisos, avedules, nogales & podría proporcionarse una riquera forestal de primer orden, sino hubieran sido talados los espesísimos bosques que aun recordan con pena contemporáneos de aquellos abusos; y, si después de consumados estos hechos censurables, la iniciativa de la gente del país eficazmente secundada o por lo menos no entorpecida por el gobierno se hubiera empleado en desarrollar este género de producción; Lejos de ser así notase por el contrario marcado abandono en cuanto á las plantaciones de árboles y como si helados fatales los persiguiesen no solamente caen á los golpes de hacha, sino que tambien parecen de otra muerte menos franca que les dan algunos labradores á pretexto de que los árboles perjudican sus sembrados. Por este procedimiento han desaparecido en gran parte los hermosos chopos y castaños que festoneaban ambos costados del camino real y que de no haber succumbido á las asechanzas de sus enemigos hubieran convertido la carretera en una frondosísima y cerrada alameda.

Las condiciones del clima de este valle muy semejantes á las que predominan en toda ó casi toda la cordillera costábrica, unidas á las que posee su suelo contribuyen hacer de aquel una agradabilísima residencia de veranos y á forjarnos la ilusión de que en este país las estaciones se hallan trocadas, con lo que en vez de sufrir los rigores del estío disfrutábase en él la apacible

y tibia temperatura de la primavera.

Al requerir a todas estas ventajas la de una alimentacion sana y sencilla, cuya base fundamental es la purisima leche que las robustas vacas montanesas abundantemente suministran; la sencillez y buenas costumbres de los naturales del pais y hasta la circunstancia favorable de que aqui nadie habla otro idioma mas que el castellano, se comprendera que este sitio reune condiciones muy superiores a tantos otros como pasan por buenos.

Las aguas minero-medicinales de Ontaneda y Olceda, estan clasificadas en la especie de las sulfuradas calcicas y tienen la temperatura natural de 25.º 76 centigrados. El litro de estas aguas contiene 5.787 gramos entre principios fijos o sales y principios gaseosos.

Las enfermedades para cuya curacion esta indicado el empleo de estas aguas son las caracterizadas por afecciones de la piel, ya sean procedentes de herpesiforme, del escrofulismo, del reumatismo o de la sifilis. Tambien producen buenos resultados en las afecciones de garganta sean de las amigdalas, faringe o laringe y en los catarrros bronquiales que son muy frecuentes en los herpeticos.

Existen en la actualidad dos magnificos y espaciosos hoteles veintisiete fondas y casas de hospedaje con lo que se encuentra hospedaje al alcance de todas las fortunas. Segun los datos estadisticos que he podido tener a la mano, el numero de agencias

viene en disminucion desde algunos años de esta parte.
A ello han contribuido diversas causas generales
unas y otras especiales de esta localidad.

Entre las primeras figura la pobreza del pais
debida a la crisis agricola e industrial que atravesamos
y a las muchas cargas y contribuciones
que pesan sobre el mismo, que aqui como en todas
partes sou la pesadilla eterna del contribuyente y
la primera lamentacion que sale de la boca de cual
quier persona a quien se demanda sobre la marcha
de sus asuntos ó sobre sus medios de subsistencia.

Este estado de cosas transiende como es sabido a
la economia domestica y se traduce por de pronto
en la providencia de rebajar del presupuesto de
gastos las partidas que en tiempo de mas desahogo
sou destinadas a viages de recreo banos de mar
&c. &c.

Otras de las causas que hemos llamado generales
consiste en la especie de monomania de especular
en aguas minerales que se ha apoderado de mucha
gente. Asi vemos frecuentemente que alli donde
se encuentra una fuente de agua de un olor ter-
plado algo mas que lo natural ó ligeramente
salada, se levanta incontinenti un gran estable-
cimiento balneario con todo el confort que el
argumento requiere y la posicion de su dueño
permite, y en prospectos y circulares se lanzan
a cuatro vientos las exelencias de aquellas
aguas a las que se atribuye virtud suficiente

para curar todas las enfermedades posibles y cono-
cidas, citandose de paso el ejemplo de curaciones
mas ó menos maravillosas producidas por el empleo
de las mismas aguas.

El excesivo número de establecimientos creados
desde algun tiempo á esta parte y los abusos que
con relacion á los mismos se ven haciendo ha de
traer por consecuencia inmediata el descrédito
de este medio de curacion y la ruina de los capita-
les invertidos en estas empirias en las que sola-
mente domina el espíritu mercantil.

Otra de las causas que retraen á muchos
personas de consumir las aguas medicinales
es el estado de relaciones que la legislacion vi-
gente sobre esta materia crea entre el medico-
director de los banos y los medicos libres y en-
tre unos y otros con los banistas.

Cuando por primera vez se organizaron los
establecimientos balnearios, se puso al frente
de los mismos un medico-director á quien re-
exigia haber dado pruebas de suficiencia me-
diante oposicion y segun el reglamento primi-
tivo ningun medico que no fuera el director po-
dia siquiera tomar el pulso á un enfermo,
quien por el hecho de concurrir á unos banos,
se sometia en absoluto á la direccion facultativa
del titulado respectivo.

Sistema tan exclusivista no podia sub-
sistir en época de mayor libertad y el regla-

mento del año 1874 en la actualidad vigente recon-
ce el derecho de ejercer su profesión a todos los médicos
en los establecimientos de aguas minerales sin más
que someterse a las condiciones que en el mismo
se señalan.

Para armonizar la coexistencia en unos
mismos establecimientos hidropáticos del me-
dico-director y de los médicos libres evitando los
rozamientos consiguientes de que fácilmente pu-
dieran salir lesionadas la moral médica y el
decoro profesional estableció la circular en 26
de Julio de 1876 en sus reglas 4^ª y 8^ª la ma-
nera y forma en que cada banista ha de pro-
veerse de la papuleta expedida por el medico-
director documento indispensable para los efe-
ctos de usos y administración de las aguas, y tam-
bien que los enfermos que consulten a los facul-
tativos libres presenten las papuletas de estos
al director quien les facilitará una copia auto-
rizada de la misma.

La segunda de dichas reglas añade que
para el indicado objeto procuraron los en-
fermos no valerse de los criados y dependientes
de los médicos libres por ser esto poco deco-
roso para el medico-director. Pues bien la in-
terpretación de esta regla ha dado y continúa
dando lugar a cuestiones enojosas en diversos
establecimientos de cuyas consecuencias vienen
a participar en último término los mismos

banistas.

Lo que la generalidad de estos desea es obtener la papuleta obligatoria con la menor molestia posible para lo cual se hayan dispuestos a contribuir con la cuota que marca el reglamento; mas aunque reconocen la necesidad de que en los establecimientos de aguas minerales existan un medico, ~~director~~ no comprenden la precision de consultar sus padecimientos ni con el medico-director ni con el medico libre. Tiempo hace que la opinion publica en España, atrevida con el ejemplo de lo que sucede en los banos de los paises que van a la cabeza de la civilizacion, reclama imperiosamente una reforma radical que ponga termino de una vez para siempre a la anarquía y desigualdad que en esta materia reina.

Alo se ha intentado en España con este objeto, aunque por desgracia no hayo pasado de mera tentativa.

El respetable hombre (politico) público D. Venancio Gonzalez presento un proyecto de ley de sanidad, por el cual se convertia a los actuales medicos-directores en inspectores, cuyas atribuciones propias consistian en representar los intereses del Estado relativos a la salud publica, en orden a las aguas medicinales. Estos inspectores tenian sueldo del Estado como funcionarios del mismo, y a fin de no gravar el presupuesto, parto gravado ya con sus muchas atenciones, se imponia a los banistas

una contribucion de 5 puetas, el producto de la cual contribucion era destinado al pago de sueldos de los inspectores.

Los banistas o enfermos podian, con arreglo al proyecto aludido, hacer uso de las aguas minerales por consejo de su medico, y aun por consejo propio, aquellos que con anterioridad hubieran hecho uso de ellas, y que concurren habitualmente a los mismos establecimientos. Desgraciadamente el citado proyecto no paso a la categoria de Ley, aunque obtuvo la aprobacion del Senado.

En la temporada actual existen en este establecimiento, ademas del medico-director que acaecido ya en esta especialidad profesional, y su auxiliar Sr. Gutierrez, que es a la vez medico de la localidad y cuatro medicos libres.

A un gran numero de facultativos produce cierta confusion en el publico, y muchos banistas, que no distinguen entre una y otra clase de medicos, no sabiendo a que atenerse en este particular, se dejan llevar de lo que le dicen los dueños y criados de las fondas. Y como por otra parte, los propietarios o dueños de establecimientos se reservan el nombramiento en favor de los medicos libres, se produce un estado tal de (reclamaciones) relaciones entre el personal facultativo, que aunque perfectamente legal, es muy ocasionado a contestaciones y conflictos desagradables para todos.

Durante el tiempo de la Guerra civil, los banos de

Ontaneda y Alceda se vieron extraordinariamente concurridos, habiendo sido las temporadas de mayor afluencia de bañistas las correspondientes a los años 1870 y 1875. Esto se explica fácilmente teniendo presente que durante el período de aquella lucha fratricida los bañistas no podían sin exponerse a graves riesgos visitar los establecimientos balnearios situados en el teatro de la guerra y en semejantes circunstancias preferían acudir a sitios como este, colocados fuera del fuego de los enemigos de la libertad.

Otra de las causas que a no dudarlo impiden el aumento de concurrentes a estos baños es la falta de un ferrocarril que uniera este pueblo con Santander, ya por medio de un ramal que empalmara con la línea general, o ya por medio de un ferrocarril de vía estrecha y directo entre la citada Capital y los pueblos de esta parte de la provincia.

En la actualidad para llegar aquí, el viajero tiene que dejar el tren en la estación de Pineda y tomar en este punto un vehículo, no siempre cómodo que le traslade a Ontaneda, después de recorrer un camino en que se invierten tres horas largas: y hay que convenir en que las diligencias y demás medios análogos de locomoción además de las molestias que proporcionan van siendo cada día menos del agrado de las personas que viajan. Esta

descripción se publicó en un periódico político
en Madrid con fecha 29 de Agosto de este año.

Manuscrito 27 Bibl. de 1888.
Justo M. Zavala



[Faint, mirrored handwriting at the top of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

[Faint handwriting, possibly a name or title, located in the upper right quadrant.]

[Faint handwriting, possibly a date or location, located in the middle right section.]



[Large section of very faint, illegible handwriting covering the middle of the page.]

[Faint handwriting at the bottom of the page, including what appears to be a date '1882' and other illegible text.]

Establecimiento de aguas minerales de Ontaneda y Alceda.

Provincia de Santander

Cuadro estadístico de los enfermos que han consultado con el mismo Director

Enfermedades.	Pago	Pobres	Tropa	Curados	Aliviados	Sin resultado.	Total.
Herpetismo - Escamas.	369	71	10	"	"	"	450
Escrofulismo.	241	25	"	"	"	"	266
Reumatismo.	40	10	4	"	"	"	54
Sifilismo.	12	"	"	"	"	"	12
Taringitis.	305	15	"	"	"	"	320
Amigdalitis.	75	"	"	"	"	"	75
Laringitis.	68	41	"	"	"	"	79
Bronquitis.	98	10	00	"	"	"	108
Tuberculosis.	7	"	"	"	"	"	7
Blefaritis.	25	5	"	"	"	"	30
Conjuntivitis.	25	4	"	"	"	"	29
Lacrimales.	4	1	"	"	"	"	5
Ozena.	47	"	"	"	"	"	47
Nebitis.	32	2	"	"	"	"	34
Vaginitis.	35	"	"	"	"	"	35
Prostatitis.	7	"	"	"	"	"	7
Anemias.	35	"	"	"	"	"	35
Histerismo.	22	"	"	"	"	"	22
Ulceras atónicas.	7	"	"	"	"	"	7
Neuralgias.	43	"	"	"	"	"	43
Profilaxis.							220
	1497	154	14	"	"	"	1885
	Total consultaron con el M. ^o Director						
							1088
							2973

Prepito en este cuadro lo que he-
go manifestado en otros anteriores.
Es casi imposible formar una estadística de curados y aliviados; ya por que los enfermos en su inmensa mayoría ó casi todos, se van sin dar cuenta del resultado de las aguas. Como aliviados podría poner en conciencia gran número de enfermos de afecciones de la mucosa gloro-faringea de la laringe y de los bronquios del escrofulismo y del herpetismo.

1858

Estadística de los productos de agricultura y ganadería

Producción de los productos

C



Producción de los productos

Producto	Cantidad	Valor
Algodón	1000	10000
Caña de azúcar	2000	20000
Trigo	3000	30000
Maíz	4000	40000
Arroz	5000	50000
Uva	6000	60000
Plátano	7000	70000
Manzana	8000	80000
Pera	9000	90000
Guayaba	10000	100000
Limón	11000	110000
Naranja	12000	120000
Coque	13000	130000
Leña	14000	140000
Carbón	15000	150000
Alfalfa	16000	160000
Trébol	17000	170000
Yerba mate	18000	180000
Tabaco	19000	190000
Algodón en germen	20000	200000
Caña de azúcar en germen	21000	210000
Trigo en germen	22000	220000
Maíz en germen	23000	230000
Arroz en germen	24000	240000
Uva en germen	25000	250000
Plátano en germen	26000	260000
Manzana en germen	27000	270000
Pera en germen	28000	280000
Guayaba en germen	29000	290000
Limón en germen	30000	300000
Naranja en germen	31000	310000
Coque en germen	32000	320000
Leña en germen	33000	330000
Carbón en germen	34000	340000
Alfalfa en germen	35000	350000
Trébol en germen	36000	360000
Yerba mate en germen	37000	370000
Tabaco en germen	38000	380000
Algodón en germen	39000	390000
Caña de azúcar en germen	40000	400000
Trigo en germen	41000	410000
Maíz en germen	42000	420000
Arroz en germen	43000	430000
Uva en germen	44000	440000
Plátano en germen	45000	450000
Manzana en germen	46000	460000
Pera en germen	47000	470000
Guayaba en germen	48000	480000
Limón en germen	49000	490000
Naranja en germen	50000	500000
Coque en germen	51000	510000
Leña en germen	52000	520000
Carbón en germen	53000	530000
Alfalfa en germen	54000	540000
Trébol en germen	55000	550000
Yerba mate en germen	56000	560000
Tabaco en germen	57000	570000
Algodón en germen	58000	580000
Caña de azúcar en germen	59000	590000
Trigo en germen	60000	600000
Maíz en germen	61000	610000
Arroz en germen	62000	620000
Uva en germen	63000	630000
Plátano en germen	64000	640000
Manzana en germen	65000	650000
Pera en germen	66000	660000
Guayaba en germen	67000	670000
Limón en germen	68000	680000
Naranja en germen	69000	690000
Coque en germen	70000	700000
Leña en germen	71000	710000
Carbón en germen	72000	720000
Alfalfa en germen	73000	730000
Trébol en germen	74000	740000
Yerba mate en germen	75000	750000
Tabaco en germen	76000	760000
Algodón en germen	77000	770000
Caña de azúcar en germen	78000	780000
Trigo en germen	79000	790000
Maíz en germen	80000	800000
Arroz en germen	81000	810000
Uva en germen	82000	820000
Plátano en germen	83000	830000
Manzana en germen	84000	840000
Pera en germen	85000	850000
Guayaba en germen	86000	860000
Limón en germen	87000	870000
Naranja en germen	88000	880000
Coque en germen	89000	890000
Leña en germen	90000	900000
Carbón en germen	91000	910000
Alfalfa en germen	92000	920000
Trébol en germen	93000	930000
Yerba mate en germen	94000	940000
Tabaco en germen	95000	950000
Algodón en germen	96000	960000
Caña de azúcar en germen	97000	970000
Trigo en germen	98000	980000
Maíz en germen	99000	990000
Arroz en germen	100000	1000000

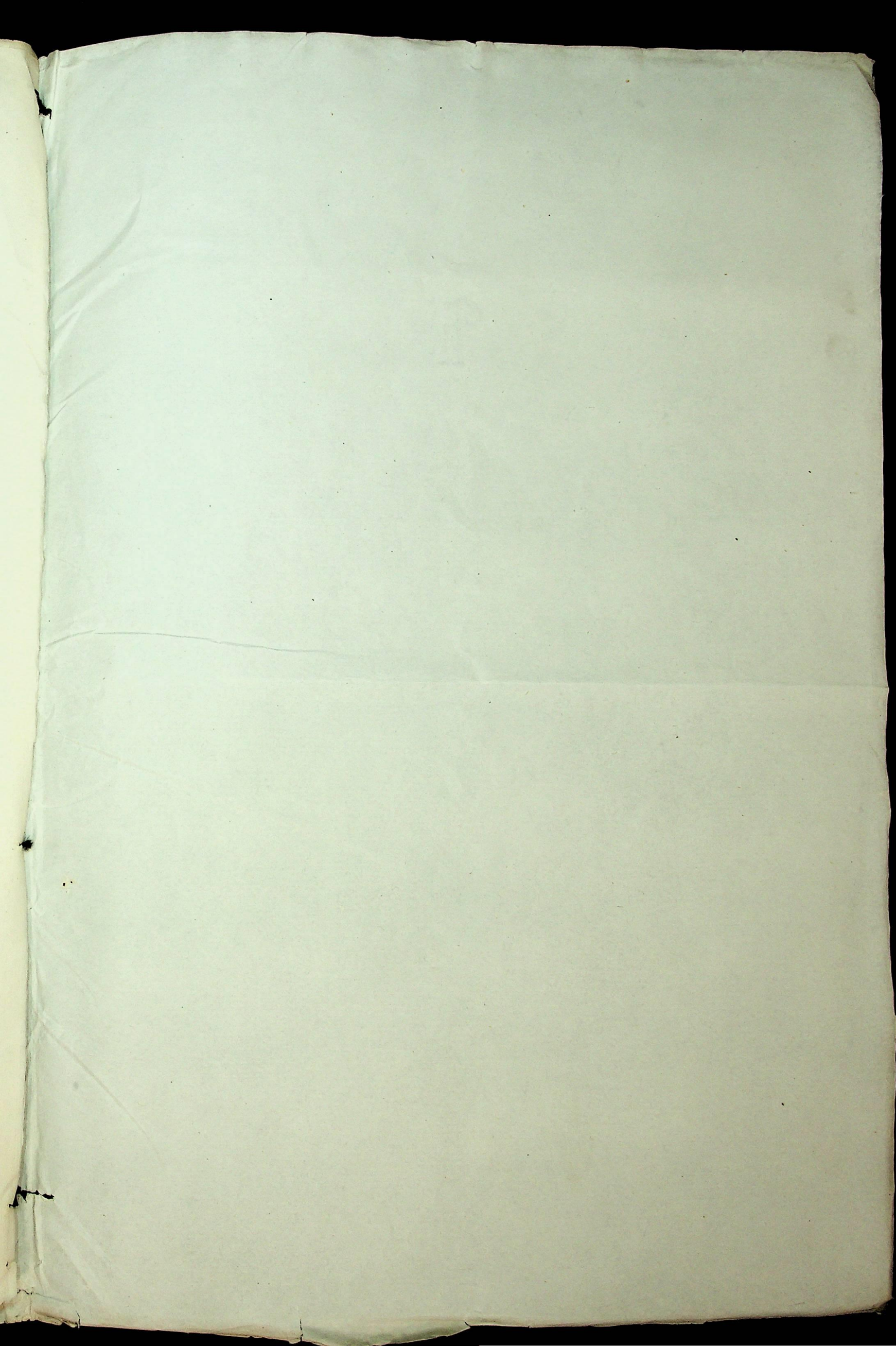
Establecimiento de agricultura

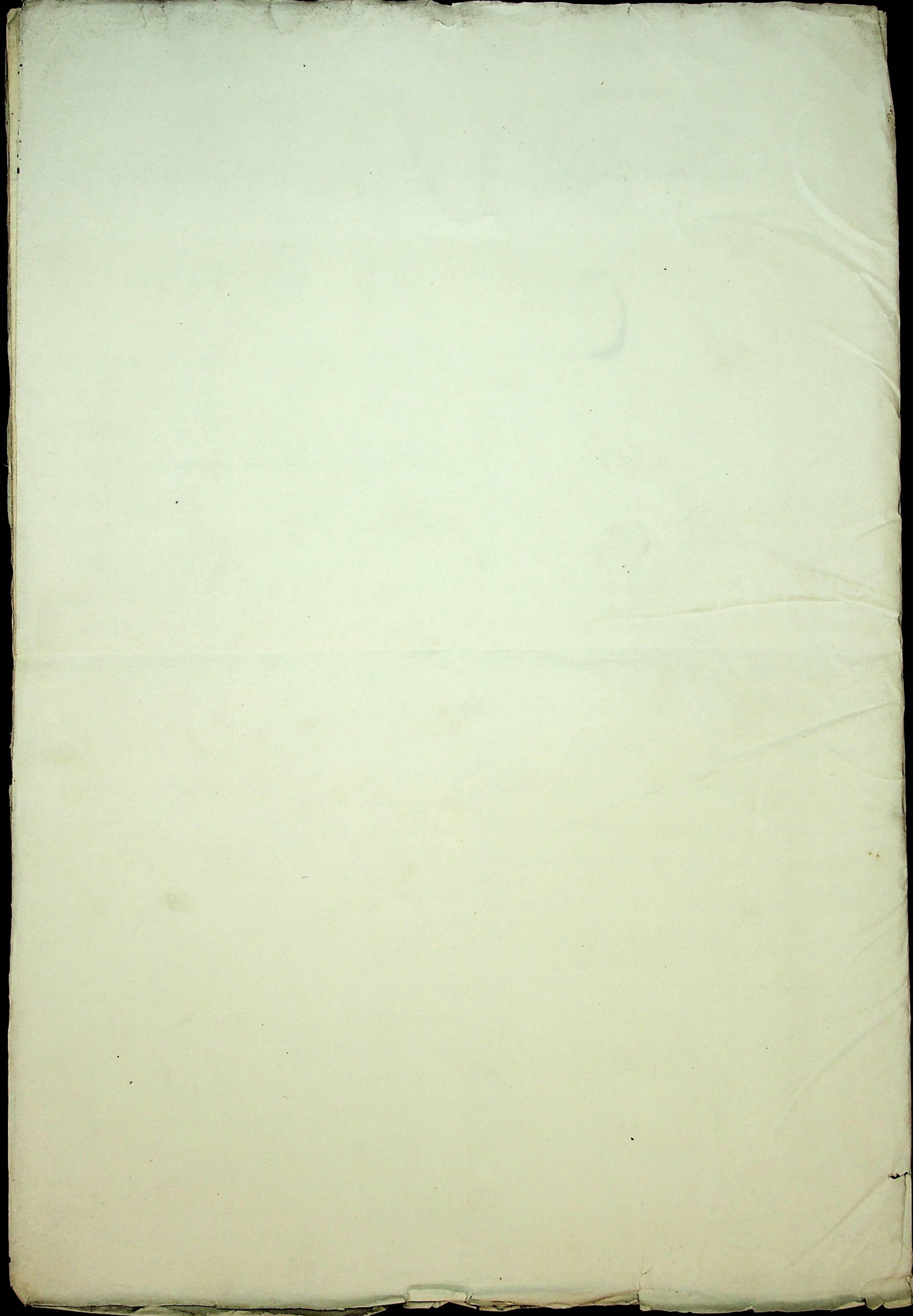
de San Juan

Lista de las especies que han

encontrado

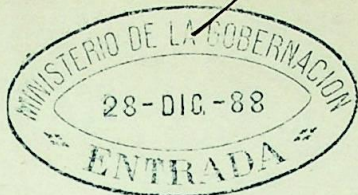
100	Arroz
101	Maíz
102	Trigo
103	Centeno
104	Garbanos
105	Lentejas
106	Frijoles
107	Alfalfa
108	Trébol
109	Gramíneas
110	Leguminosas
111	Cereales
112	Hortalizas
113	Verduras
114	Frutas
115	Plantas medicinales
116	Plantas ornamentales
117	Plantas silvestres
118	Plantas acuáticas
119	Plantas de clima frío
120	Plantas de clima templado
121	Plantas de clima cálido
122	Plantas de clima subtropical
123	Plantas de clima mediterráneo
124	Plantas de clima oceánico
125	Plantas de clima continental
126	Plantas de clima desértico
127	Plantas de clima polar
128	Plantas de clima alpino
129	Plantas de clima montano
130	Plantas de clima estepario



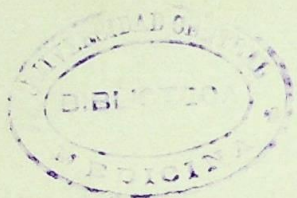


2736

~~28 Dic 77 p. 137~~ ²² *JA*



94



Tengo el honor de remitir a V. S. Y. la memoria de las aguas mineroles de Ontamedas y Alledas correspondiente a este año.

Dios que a V. S. Y. m. d. a.

Merica 26 de Diciembre de 1888.

Justo M. Lavieja

Almo. Señor Director General de Sanidad y Beneficencia

RECEIVED

1864

Ontaneda.

1888
98-71-537-50

Ca 2736 (22)



Yo Sr. Senor.

Establecimientos balnearios
Asociado 1.^o
Numero. 780



Tengo el honor de
participar a V. S., que desde
el día 1.^o del mes actual,
há quedado abierto al
público el Establecimiento
balneario de Ontaneda
y Alceda, segun comu-
nicacion que me ha
dirijido el Director Médico
de aquel establecimiento,
hallandose con las con-
dicioness necesarias para
el mejor servicio de los
enfermos concurrentes a
dichos balnearios.

Sios

que á V. G. me años
Bautander 19 de Junio de 1855.

Ref. en el Monto

Al Sr. Director Gral. de Beneficencia y Sanidad.

7
Vern
550.

D

